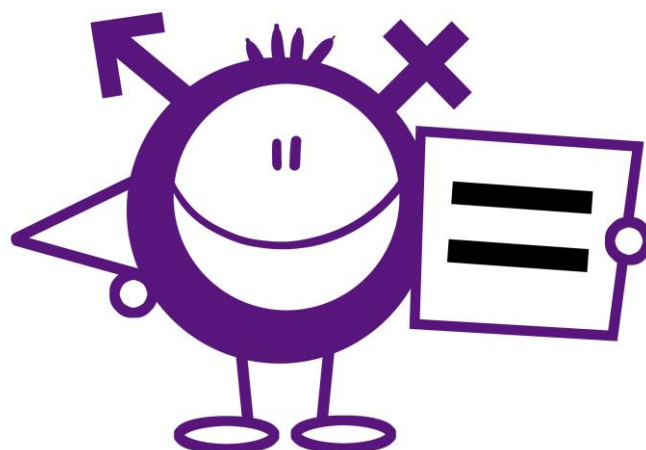




ACTA DE LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA.

Puente la Reina/Gares, a 15 de mayo de 2018.



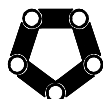
COMISIÓN DE IGUALDAD DE
MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEKO
BERDINTASUN BATZORDEA

Asistentes: Alcalde de Mañeru, Concejala de Puente la Reina/Gares, Concejala de Obanos, Técnica de la empresa “Igual-ar Consultoría” y la Presidenta.

Presentación: La Presidenta inicia la sesión agradeciendo a las personas asistentes su interés en asistir a la reunión, explica el origen de la Comisión de Igualdad, como órgano consultivo regulado en los estatutos de la entidad que permitirá trabajar para garantizar el desarrollo e impulso del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos competencia de Mancomunidad.

Desarrollo:

1. Se reparte el **Programa de Trabajo 2018** (Anexo 1) y se informa del **Compromiso de la Mancomunidad con la Igualdad de Género** (Anexo 2)
2. La Presidenta informó de la regulación de la **Comisión de Igualdad** de Mancomunidad (Anexo 3), aprobada en la Junta General el 20 de abril de 2018.



A dicha Comisión se convocarán a todos los cargos electos de los ayuntamientos, a personas que representen diversas asociaciones de los pueblos, a personas representantes de los centros educativos, a trabajadoras y trabajadores de Mancomunidad y a otras personas que puedan solicitar su participación.

En esta convocatoria sólo se ha convocado a las Alcaldías o Concejalías de Igualdad, con el fin de trasladar la información relacionada con el comienzo del funcionamiento de la Comisión, pero se pretende convocar a todas las personas implicadas en una sesión a realizar a finales de septiembre.

3. La Presidenta informó del **Plan de Trabajo en materia de Igualdad**, aprobado por la Junta General el 20 de abril de 2018. (Anexo 4)

El documento recoge actuaciones que ya se vienen realizando y otras que se pretenden desarrollar.

En este Plan de Trabajo se propone realizar una formación mínima en torno a la Igualdad de Género abierta a quien tenga interés en recibirla y/o deba tenerla para facilitar su participación en la Comisión.

4. La Presidenta informó de que con la creación de la Comisión se había dotado de una partida presupuestaria de cuatro mil euros con el fin de comenzar a realizar un **Estudio y Diagnóstico de Género** (Anexo 5) que realizará "Igual-ar Consultoría".

La Técnica explicó (Anexo 6) en qué consistirá y remarcó la necesidad de contar con la colaboración de los ayuntamientos para poder desarrollarlo en todos los niveles previstos. El estudio se presentará a final de septiembre con el fin de poder incorporar, si así se decide, en los presupuestos de 2019 la partida presupuestaria necesaria para desarrollar las propuestas o conclusiones que el diagnóstico indique.

5. OTROS ASUNTOS COMPARTIDOS:

- El Alcalde de Mañeru informa que colabora con la Asociación de Mujeres del municipio cuando ésta ha solicitado recursos o aportación económica para desarrollar sus actividades. Que cuatro de siete de los cargos electos de su municipio son mujeres.
- La Concejala de Puente la Reina/Gares informa de que al día siguiente tiene convocada la Comisión de Igualdad de su Ayuntamiento, con el fin de dar traslado de lo tratado en esta sesión de Mancomunidad.



6. PROPUESTAS DE LAS PERSONAS ASISTENTES:

- La Técnica de la Consultoría Igual-ar propone:
 1. Ante la escasa asistencia a la convocatoria, propone la necesidad de **contar con una persona que designe cada una de las alcaldías** para ser la interlocutora entre su Ayuntamiento y la Mancomunidad, ya que será imprescindible para poder desarrollar correctamente el estudio diagnóstico, por lo que se pedirá a los ayuntamientos el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona designada.
 2. Además, propone **se informe**, vista la escasa representación de ayuntamientos en esta convocatoria, **en la próxima convocatoria de la Junta General**, con el fin de que la información llegue a todos los Ayuntamientos y se pueda contar con la colaboración necesaria.

- La Concejala de Puente la Reina/Gares propone:
 1. Que **uno de los objetivos de esta Comisión debe ser el crear nuevas redes de trabajo** entre los diferentes pueblos desde la perspectiva de género, y que puede servir para hacer actividades que vinculen nuestro municipio en iniciativas comunes, por ejemplo un Ciclo de Cine de la Mujer, en el que haya una sesión en cada pueblo..
 2. Que en otras ocasiones **se solicite remitir a todos los cargos electos** de los ayuntamientos la convocatoria, de tal manera que no quede solo en manos de las Alcaldías la información.

Cierre: La Presidenta agradece de nuevo el esfuerzo de las personas asistentes por acudir a la convocatoria.